

La Universidad de Colima, a través de las Facultades de Contabilidad y Administración de Colima, Tecomán y Manzanillo,

## CONVOCAN

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar a la

### Maestría en Fiscal

#### Objetivo del programa:

Formar maestros en el área fiscal, capaces de diseñar e implementar estrategias de planeación fiscal y de previsión social, que les permita brindar asesoría a las personas físicas y morales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, contribuyendo al logro de mayores niveles de competitividad a los sujetos de la relación tributaria, bajo la observancia de la normatividad fiscal.

#### Líneas de desarrollo profesional:

- Impuestos directos.
- Impuestos indirectos.
- Seguridad social.

#### Perfil del aspirante:

Los aspirantes a este programa deberán contar con las siguientes características:

- Formación en las áreas económico administrativo y licenciatura en derecho. Egresados de otras áreas, de acuerdo al análisis y autorización por el comité curricular.
- Habilidad para resolver problemas en el área fiscal.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Habilidad de expresión oral y escrita.
- Habilidad en el uso de las tecnologías y software de aplicación contable y fiscal.
- Comprensión de lectura del idioma inglés, conforme al calendario establecido.
- Asistencia al curso taller de nivelación de conocimientos básicos en el área contable, obligatorio para aspirantes egresados de otras áreas.

#### Cupo:

El mínimo de estudiantes para abrir el programa será de 15 y el cupo máximo de 20.

#### Informes:

**M.F. Ma. Del Rosario C. Cervantes  
Gutiérrez**

Coordinadora del posgrado  
Facultad de Contabilidad y  
Administración de Colima  
cprosario@ucol.mx  
Av. Universidad 333 Col. Las víboras.  
Colima, Col.  
Tel. (312) 316 1073

**M.F. Miriam Cortez Padilla**

Coordinador del posgrado  
Facultad de Contabilidad y  
Administración de Manzanillo  
miriam\_cortez@ucol.mx  
Km. 25.5 Carretera Manzanillo-  
Cihuatlán.  
El Naranjo, Manzanillo, Col.  
Tel. (314) 33 11 203 Ext. 53274

**M. en C Héctor Priego Huertas**

Coordinador del Posgrado  
Facultad de Contabilidad y  
Administración de Tecomán.  
hpriego@ucol.mx  
Km. 40 Autopista Colima- Manzanillo.  
Tecomán, Colima.  
Tel.(313) 32 2 94 03 Ext.52154

#### Criterios de admisión

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| EXANI III                | 40% |
| Calidad del anteproyecto | 35% |
| Entrevista-Diagnóstico   | 25% |

## Proceso de admisión:

| Actividad  | Observaciones   |
|--|---|
| <b>Inscripción al proceso de admisión</b><br>27 de julio al 08 de agosto.      | La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección:<br><a href="http://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2020">http://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2020</a><br>De la inscripción en línea se obtiene la ficha referenciada de pago.  |
| <b>Pago del proceso de admisión</b>  | El costo del proceso de admisión es de \$850.00, se paga con la ficha referenciada.   |
| <b>Requisitos</b><br>27 de julio al 08 de agosto.                              | Para concluir la inscripción al proceso de admisión se deben entregar en la dirección del plantel los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de pago del proceso de admisión.</li> <li>• Copia del título de licenciatura o acta de examen. En caso de que pretenda titularse de licenciatura por créditos de posgrado, entregar el certificado total de estudios y una carta de la institución de procedencia en la que se indique que ésta es una opción de titulación.</li> <li>• Copia de la cédula profesional de licenciatura.</li> <li>• Copia del certificado de estudios con promedio mínimo de 8.</li> <li>• Copia del acta de nacimiento.</li> <li>• Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés.</li> <li>• Constancia de EXANI III, mínimo 900 puntos. *</li> <li>• Currículum vitae, con documentos probatorios.</li> <li>• Constancia del curso taller de nivelación de conocimientos contables, (sólo aspirantes de otras áreas).</li> </ul> <i>*Se pueden presentar constancias oficiales y vigentes, obtenidas en sedes distintas a la Universidad de Colima.</i> |
| <b>Registro en línea para el EXANI-III:</b><br>28 de julio al 10 de agosto.    | El registro al EXANI III se activará una vez realizado el pago de inscripción y entregada la documentación requerida, en la siguiente dirección:<br><a href="http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php">http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php</a>   |
| <b>Aplicación del EXANI-III</b><br>17 de agosto.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El examen se aplicará en línea, en sede y horario por definir, se le avisará con oportunidad al aspirante.</li> <li>• El aspirante debe llegar media hora antes, con el pase de ingreso impreso e identificación oficial vigente.</li> </ul>   |
| <b>Aplicación del Examen de Comprensión de lectura del idioma inglés 2020.</b> | <a href="#">Procedimiento de solicitud de exámenes de lectura para proceso de admisión a posgrado. Ciclo 2020 - 2021</a>  |
| <b>Elaboración de anteproyecto</b>   | Las características y la fecha de entrega del anteproyecto serán establecidas por el comité de admisión.  |
| <b>Presentación de tema de investigación</b>                                   | La presentación del tema de investigación se realizará en el plantel sede, en las fechas que determine el mismo comité.   |
| <b>Publicación de resultados del proceso</b> 3 de septiembre.                  | Se publicarán en la página de la Universidad de Colima <a href="http://www.ucol.mx">www.ucol.mx</a> y en el periódico "El comentario".  |
| <b>Inscripciones</b><br>3 al 25 de septiembre.                                 | Los trámites de inscripción deberán realizarse directamente en el plantel.  |
| <b>Inicio del semestre</b><br>28 de septiembre.                                |   |

**Observaciones:** para participar en el proceso se deber cumplir con todos los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.